

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2021/166 *Aprobación de la incoación de expediente, para la contratación de Servicios Profesionales para la impartición de programas.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 18 enero de 2021 se acuerda aprobación la incoación de Expediente Administrativo de Contratación y Aprobación de Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación de los Servicios Profesionales de Monitores/as para la impartición de los programas que se indican a continuación, para ejecutar de enero a junio de 2021, a la vista de la documentación remitida por los Servicios Sociales Comunitarios el día 15 de enero de 2021:

INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA CON INFANCIA Y FAMILIA.
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL. ERACIS.
PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD.
PLAN PROVINCIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

El plazo para presentar solicitudes es de 15 días naturales desde la publicación del Anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Pozo Alcón y en los Servicios Sociales Comunitarios.

Pozo Alcón, a 18 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.